

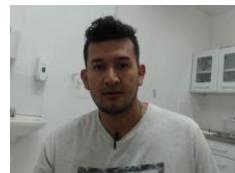
CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 1036626475
 Sexo: M
 Fecha nacimiento: 5/07/1989
 Municipio de residencia: 5360
 Teléfono: 3004072020
 Profesión: CONDUCTOR
 Escolaridad: SecundariaCOMPLETA
 Estrato: 3
 ARL: NR

Paciente: JUAN CARLOS GUZMAN ALVAREZ
 Edad: 32años
 Lugar de nacimiento: MEDELLIN
 Dirección: CALLE 69 B N 55A 85
 Empresa: INDEPENDIENTE
 Cargo: CONDUCTOR
 Estado civil: SOLTERO(A)
 EPS: Sura
 AFP: PROTECCION



FECHA DEL EXAMEN: 18/03/2023 8:33 a. m.

2. MOTIVO DE CONSULTA: Periodica

3. OCUPACIONAL ACCIONES A REALIZAR: CONDUCTOR

4. FACTORES DE RIESGO:

5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN:

6. EXÁMENES DIAGNÓSICOS PARA PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

LABORATORIO: Marihuana:NEGATIVO Cocaina:NEGATIVO

OPTOMETRÍA: Visiometría normal y adecuada para desempeñar su labor como conductor según Resolución 217 de 2014 Ministerio de transporte y sus anexos, así como perfil biológico de la empresa, se recomiendan controles anuales de Optometría Optometra: LADY PATRICIA SANCHEZ BARRERA Registro: 52966061

FONOAUDIOLOGÍA: AUDICION NORMAL A/O, ELI(A) A/O, SAL(A), APTO SEGUN RESOLUCION 217 DE 2014 Fonoaudiólogo(a): ANA PATRICIA GONZALEZ ALVAREZ Registro: 5-1698

PSICOSENSOMETRÍA: resultado normal cumple con los parametros de aprobacion de las pruebas psicosensometricas segun el cargo para que aspira, cumple con los requisitos segun la Resolucion 217 de 2014 del ministerio de transporte y sus Anexos; asi mismo mediante la evaluacion de rasgos de personalidad apoyados en el cuestionario de personalidad IAE, se evidencia que el aspirante tiene las capacidades y el comportamiento para desarrollar su funcion. Refiere no tener antecedentes psicologicos ni psiquiatras Psicólogo/a: KELLY MARCELA GIL QUINTERO Registro: 189427

OTROS: TOXICOS EN ORINA (COCAINA Y MARIHUNA) NEGATIVO Aspecto general: EXAMEN FISICO EN HALLAZGOS Peso: 98Kg. Estatura: 1.87 Cmts. IMC: 28.02 Frec. cardiaca: 76x Min. Frec. respiratoria: 16 x Min. Tension arterial: 115/80 mmHg. Lateralidad: DERECHO

7 INMUNIZACIONES: Relación de biológicos aplicados

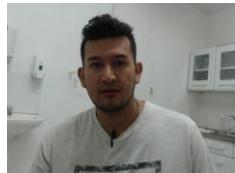
CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 2 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 1036626475
Sexo: M
Fecha nacimiento: 5/07/1989
Municipio de residencia: 5360
Teléfono: 3004072020
Profesión: CONDUCTOR
Escolaridad: Secundaria COMPLETA
Estrato: 3
ARL: NR

Paciente: JUAN CARLOS GUZMAN ALVAREZ
Edad: 32 años
Lugar de nacimiento: MEDELLIN
Dirección: CALLE 69 B N 55A 85
Empresa: INDEPENDIENTE
Cargo: CONDUCTOR
Estado civil: SOLTERO(A)
EPS: Sura
AFP: PROTECCION



8. CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

9. OBSERVACIONES Y DETALLES:

OBSERVACIONES GENERALES

TOXICOS EN ORINA SIN ALTERACIONES

Al momento de la valoración no presenta síntomas sugestivos de infección por Covid-19, ni contacto estrecho en los últimos 14 días, sin embargo, no puede garantizarse que no presente una infección en ausencia de síntomas.

Se le realiza prueba psicosensométrica, audiometría y visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y anexos.

Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis osteomuscular, cardiovascular, dermatológico y neurológico sin alteraciones que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Ejecutar un adecuado programa de pausas activas y pasivas de manera periódica durante la jornada laboral
4. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio cardiovascular 60 minutos diarios, dieta balanceada
5. Se debe adoptar medidas de bioseguridad para covid / 19, de acuerdo a su labor.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

1. NINGUNA DE SUS CONDICIONES EN SALUD RESTRINGEN SU LABOR

2. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio cardiovascular 60 minutos diarios, dieta balanceada

3.

4.

5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE INDEPENDIENTE NIT , EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma y la normatividad vigente.

DIANA CARDONA GUZMAN

Wed Sep 12 2018 13:18:31

DIANA CATALINA CARDONA GUZMAN

MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Registro: 296922

JUAN GUZMAN
Fri Mar 18 2022 07:28:50

Firma del paciente